



Federación Andaluza VOLEIBOL

Comité Andaluz de Árbitros

Área de Formación



- **Novedades Nuevas Reglas Oficiales de Juego 2009-2012**

(aquellos que no dispongan del nuevo reglamento, lo podéis bajar de: www.voleibolgranada.com)

Adjunto se resumen las modificaciones llevadas a cabo en el Nuevo Documento Aprobado por el Congreso Mundial Fivb de Dubai de Junio de 2.008.

1.- Regla 1.3.4. Línea de ataque

Se añade el siguiente texto:

*“Para las Competiciones Mundiales y Oficiales de la FIVB, las líneas de ataque se prolongan, agregando desde las líneas laterales, cinco líneas cortas de 15 cm de largo y 5 cm de ancho, separadas entre sí por 20 cm, para totalizar una extensión de 1,75 m. **La línea de restricción de los entrenadores** (una línea segmentada que se extiende desde la línea de ataque hasta la línea final del campo de juego, paralela a la línea lateral y a 1.75 m de ésta). Está compuesta de líneas cortas de 15 cm trazadas a 20 cm de separación entre ellas para marcar el límite del área de operación entre los entrenadores”.*

2. – Regla 1.4.4. Zona de reemplazo del líbero (Nueva)

“La zona de reemplazo del Líbero es parte de la zona libre al frente del banquillo de los equipos, limitada por la extensión de la línea de ataque hasta la línea final.”

3.- Regla 4.1.1. (Composición de los equipos)

Se añade el siguiente texto:

“Para competiciones FIVB y Mundiales de Mayores, un equipo puede consistir de un máximo de 14 (catorce) jugadores. (Un máximo de 12 jugadores regulares).”

4.- Regla 4.3.3. (Indumentaria)

Se añade el siguiente texto:

“Para competiciones Mundiales y Oficiales de la FIVB la camiseta de los jugadores debe estar numerada del 1 al 20.”

5.- Regla 5.1.2.3. (Capitán)

“en ausencia del entrenador para solicitar tiempos de descanso y sustituciones”





Observación: de aquí se deriva que le da prioridad al entrenador para la solicitud de las interrupciones normales de juego.

6.- Regla 5.2.3.4. (Entrenador) Durante el encuentro

Se añade el siguiente texto:

“Para competiciones Mundiales y Oficiales de la FIVB, el entrenador está restringido a cumplir sus funciones detrás de la línea de restricción del entrenador.”

7.- Regla 7.3.5.3. (Formación inicial de los equipos)

Se añade el siguiente texto:

“Si una discrepancia entre la posición de los jugadores en el campo y la hoja de rotación se descubre tarde, el equipo en falta debe colocarse en la posiciones correctas. Todos los puntos anotados por el equipo desde el momento exacto de la falta hasta su descubrimiento, serán cancelados. Los puntos del adversario permanecen válidos y además, recibirá un punto y el derecho al próximo saque.”

8.- Regla 9.1.2.3. (Toques simultáneos)

Esta regla ya fue modificada por escrito tras comunicado del CTNA:

“Si contactos simultáneos por dos adversarios sobre la red llevan al contacto extendido con el balón y lo retienen, el juego continúa.”

9.- Regla 10.1.3. (Balón en la red) (Nueva)

“El balón que se dirige hacia el campo adversario a través del espacio inferior, está en juego hasta el momento que haya cruzado completamente el plano vertical de la red.”

10.- Regla 11.2.2.2. (Penetración debajo de la red)

Se modifica la regla y queda así:

“Está permitido tocar el campo de juego adversario con cualquier parte del cuerpo por encima de los pies, a condición de que esto no interfiera con el juego del adversario.”

11.- Regla 11.4.4. (Faltas el jugador en la red)

Se modifica la regla y queda así:



Federación Andaluza VOLEIBOL Comité Andaluz de Árbitros Área de Formación



“Un jugador interfiere con el juego del adversario por (entre otras cosas):

- *tocar la banda superior de la red o los 80 cm superiores de la antena durante su acción de jugar el balón, o*
- *apoyarse en la red (reposar) simultáneamente cuando juega el balón*
- *crear una ventaja sobre el adversario, o*
- *realizar acciones que impidan al adversario intentar legítimamente jugar el balón*

12.- Regla 12.4.2. (Ejecución del saque)

Se añade un pequeño detalle:

*“Sólo se permite lanzar o soltar al aire una vez. Está permitido mover el balón de una mano a otra **o hacerlo botar en el suelo**”*

13.- Regla 14.1.1. (Bloquear)

Se añade un detalle:

*“Bloquear es la acción de los jugadores cerca de la red encaminada a interceptar el balón que procede del campo contrario por encima del borde superior de la red. Sólo los delanteros pueden completar un bloqueo, **pero en el momento del contacto del balón, parte del cuerpo debe estar por encima del borde superior de la red.**”*

14.- Regla 15. Interrupciones normales del juego

Se añade la siguiente definición:

“Una interrupción es el tiempo entre una jugada completada y el silbato del primer árbitro para el próximo saque.”

15.- Regla 15.10.3c (Procedimiento de sustitución) **Nueva**

Se subdivide la regla 15.10.3 en tres, de la cual la c es nueva:

*“La solicitud para sustitución es reconocida y anunciada **por el anotador** o el segundo árbitro mediante el uso del timbre o el silbato respectivamente.”*

16.- Regla 19.1.1. (Designación del Líbero) **(Nueva)**



Federación Andaluza VOLEIBOL Comité Andaluz de Árbitros Área de Formación



*“Cada equipo tiene el derecho de designar dentro de la lista de jugadores, hasta **dos (2) jugadores especialistas en defensa Líbero.**”*

17.- Regla 19.3.2.1. (Jugador Líbero-Reemplazo de jugadores)

Se añade el siguiente detalle:

*“Su número es ilimitado, pero debe haber una jugada entre dos reemplazos de Líbero **(a menos que exista una lesión o enfermedad o haya una rotación forzosa causada por un castigo).**”*

18.- Regla 19.3.2.5. (Jugador Líbero-Reemplazo de jugadores) (Nueva)

“Las consecuencias de un reemplazo ilegal del Líbero son las mismas de la falta de rotación”.

19.- Regla 19.3.3.1. Redesignación de un nuevo Líbero

Esta regla ha sido reestructurada, casi nueva por completo:

“El entrenador tiene el derecho de cambiar al Líbero actuante con el Líbero reserva por cualquier razón, pero solamente una vez en el partido y únicamente después de que el jugador regular reemplazado haya retornado al campo. Este cambio debe ser registrado en Observaciones del Acta y en la planilla de control del Líbero.

El Líbero original no puede volver a entrar en la cancha por el resto del partido.

En caso de enfermedad o lesión del Líbero reserva, el entrenador puede redesignar como Líbero por el resto del partido a cualquier otro jugador (excepto el líbero original) que no esté en el campo en el momento de la redesignación.

El capitán del equipo puede abandonar todos los privilegios del liderazgo al ser redesignado como líbero si así lo requiere el entrenador. Los cambios debidos a lesión o enfermedad del líbero o la redesignación del líbero, no cuentan como reemplazo.”

20.- Regla 22.2.3.3. (Los Árbitros-Procedimientos) Nueva

Se introduce esta nueva regla, y la que era la 22.2.3.3. pasa a ser la 22.2.3.4.:

“En el caso de una falta de ataque por un jugador zaguero, o el líbero, ambos Árbitros señalarán de acuerdo a las reglas 22.2.3.1. y 22.2.3.2.”

21.- Regla 23.3.2.3. (Árbitros-1º Árbitro-Responsabilidades-Durante el encuentro)





Federación Andaluza VOLEIBOL

Comité Andaluz de Árbitros

Área de Formación



- Se modifica el apartado f):

*“los balones que atraviesan **completamente** el espacio inferior por debajo de la red.”*

- Se añade el apartado g): **(Nuevo)**

“el bloqueo completado por los jugadores zagueros o el intento de bloqueo del líbero”

22.- Regla 24.3.2.4. (Árbitros-2º Árbitro-Responsabilidades-Durante el encuentro)

Se añade el siguiente detalle:

*“El bloqueo completado por los jugadores zagueros o el intento de bloqueo del líbero, **o la falta de golpe de ataque por los jugadores zagueros o por el líbero**”.*

23.- Regla 25.2.2.3. (Árbitros-Anotador-Responsabilidades-Durante el encuentro)

*“**está autorizado a reconocer y anunciar las solicitudes de sustitución de jugadores mediante el uso del timbre**, controlando su número y registrando las sustituciones y los tiempos de descanso e informando al segundo árbitro”.*

24.- Regla 25.2.2.6. (Árbitros-Anotador-Responsabilidades-Durante el encuentro)

Se añade un detalle:

*“registra cualquier sanción **y solicitudes improcedentes**”.*

25.- Regla 25.2.2.8. (Árbitros-Anotador-Responsab.-Durante el encuentro) **(Nueva)**

“controla el intervalo entre sets”.

En el caso de detectar alguna más, ruego se comunique para poder contar con un documento de Novedades lo más completo posible.

Fdo.: Enrique J. Romero Martínez
ÁREA DE FORMACIÓN CAA
Email: roma2515@coatgr.es